



CNMY PA 415/2017

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTROS

Visto el expediente de contratación número **CNMY PA 415/2017** para **SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE GASOMETRÍAS Y OTRAS DETERMINACIONES (POCT), EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA LA FE**, tramitado por Procedimiento Abierto.

Vista el acta de la Mesa de Contratación en sesión de 26 de enero de 2017, que consta en el expediente, reunida para la lectura del resultado del informe técnico de criterios subjetivos y apertura de los sobres conteniendo los criterios objetivos, en la cual:

Primero:- Se acordó, a la vista del informe técnico elaborado para valoración de los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, que consta en el expediente, y por aplicación de lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas, y las propuestas contenidas en el sobre 3 de las empresas:

A.- Otorgar las siguientes puntuaciones:

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	TOTAL CRITERIOS JUICIO VALOR	CRITERIO ECONÓMICO	TOTAL
LOTE 1	Gasometrías	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	38,5	60	98,50
		WERFEN ESPAÑA, S.A.U..	13,5	58,4	71,90

LOTE	DESCRIPCIÓN	EMPRESA	TOTAL CRITERIOS JUICIO VALOR	CRITERIO ECONÓMICO	TOTAL
LOTE 2	Determinaciones realizadas en un solo proceso	PROVAQUIL, S.L.	40	60	100



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu

LaFe
Hospital
Universitari
i Politècnic

CNMY PA 415/2017

B.- Formular propuesta de adjudicación a favor de las proposiciones presentadas por las siguientes empresas y por el importe indicado, al resultar las más ventajosas económicamente (mejor relación calidad/precio):

LOTE	EMPRESA	IMPORTE TOTAL SIN IVA (2 AÑOS)
LOTE 1	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	481.800,00 €
LOTE 2	PROVAQUIL, S.L.	220.500,00 €

Vista la documentación presentada por las adjudicatarias y, de conformidad con la misma, y lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y habiéndose presentado por el licitador la documentación en tiempo y forma requerida en el artículo 151.2 TRLCSP de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar o de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme a los Pliegos y haber constituido las garantías definitivas correspondientes, de acuerdo con los importes señalados en la cláusula 17.2. del Anexo I del Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 20 de julio de 2017, en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que se hubiera recibido el requerimiento.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 151.3, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en cuanto a la adjudicación de los contratos.

Considerando el régimen de competencias establecido en la Resolución de 22 de julio de 2016, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Consellería (DOCV nº 7846 de 08.08.2016), modificada por Resolución de 30 de enero de 2017 (DOGV 7980 / 15.02.2017).

RESUELVO

1. Adjudicar el SUMINISTRO DE REACTIVOS, MATERIAL Y DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE GASOMETRÍAS Y OTRAS DETERMINACIONES (POCT), EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD VALENCIA LA FE, a favor de las empresas siguientes y por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria 10.02.91.0601.412.22.2.1.08

AS



GENERALITAT
VALENCIANA

TOTS
A UNA
veu

LaFe
Hospital
Universitari
i Politècnic

CNMY PA 415/2017

LOTE	ADJUDICATARIO	NIF	IMPORTE SIN IVA	IVA 21%	IMPORTE CON IVA
1	RADIOMETER IBÉRICA, S.L.	B80355480	481.800,00 €	101.178,00 €	582.978,00 €
2	PROVAQUIL, S.L.	B96211073	220.500,00 €	46.305,00 €	266.805,00 €

2. Proceder a la formalización de los correspondientes contratos.

3. Disponer la publicación de la adjudicación en los diarios oficiales en los que se publicó la licitación y en el Perfil de Contratante.

4. Notificar la presente resolución a los interesados.

NOTIFÍQUESE la presente Resolución a los interesados advirtiéndoles que la misma agota la vía administrativa y contra la cual y previo anuncio, podrá interponerse recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente de la notificación del acto, ante el órgano de contratación o el órgano competente para la resolución del recurso, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales sede electrónica <http://tribunalcontratos.gob.es>, o en el Registro Electrónico del Ministerio de Hacienda y AAPP <http://www.minhap.gob.es/esES/Areas%20Tematicas/Administracion%20Electronica/registro%20electronico/Paginas/Registro%20Electronico.aspx>, en los términos previstos en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido 3/2011, de 14 de noviembre, por el que aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Valencia, a 26 FEB 2018

El Director General de Recursos Humanos y Económicos


Justo Herrera Gómez



DECRETO 111/2015, de 17 de julio, del Consell, por el que nombra altos cargos de la Administración de la Generalitat. RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2016, de la Consellera de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y de gestión económica en determinados órganos de la Conselleria, modificada por Resolución de 30 de enero de 2017 (DOGV 7980 / 15.02.2017).

